

Republica de Colombia



Juzgado 003 Civil del Circuito de Villavicencio

Listado de Estado

ESTADO No. 72 CGP

Fecha: 04/08/2017

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000131 53003 2017 00230 ✓	Verbal	BANCO DAVIVIENDA S.A.	LUCAS CACERES MOGOLLON	Auto admite demanda	03/08/2017	
5000131 53003 2017 00232 ✓	Divisorios	OLGA SOFIA RODRIGUEZ GONZALEZ	OLGA SOFIA RODRIGUEZ GONZALEZ	Auto inadmite demanda	03/08/2017	
5000131 53003 2017 00234 ✓	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	NANCY PATRICIA ROJAS ARIAS	Auto libra mandamiento ejecutivo DECRETA MEDIDA CAUTELAR	03/08/2017	

DE CONFORMIDAD CON LO PRÉVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

04/08/2017

Angie Jimenez
ANGIE B. JIMENEZ CORTES

SECRETARIO